



REPÚBLICA DE COLOMBIA

AVISO DE REMATE



JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

AVISA:

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados:

RADICADO:	17001400300320140049000
PROCESO:	Ejecutivo Mixto
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
NIT/CEDULA:	8909039388
DEMANDADOS:	RODRIGO - SERNA JARAMILLO
NIT/CEDULA:	75067617
FECHA DEL REMATE:	15 marzo de 2017
HORA:	10:00 a.m
BASE DEL REMATE:	70% DEL AVALUO DEL BIEN
POSTOR HÁBIL:	QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO
DURACIÓN:	UNA HORA
AVALUO DEL BIEN:	VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (\$29.000.000,00)



PLACA(S): KBV 036

DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE REMATE: Camioneta MAZDA, servicio particular, color aluminio metálico, modelo 2010, las demás especificaciones están detalladas en la diligencia de secuestro.

SECUESTRE: GIOVANNI RIVERA GIRALDO: CARRERA
34 No 101-59 de Manbizales. Tels.
310-4366174 - 3205979335

Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurará hacerla en efectivo con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el título sea remitido a tiempo por el banco Agrario, consignación que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos judiciales N° 170012041800

Los interesados podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o Llegado el día y la hora, los interesados deberán presentar en sobre cerrado sus ofertas, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura).

Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en uno de los periódicos de más amplia circulación en la ciudad, un día domingo. x

Cordialmente,

ANDRES GRAJALES DELGADO
Secretario